

**VOCES
DIALOGANTES**

**Estudios en homenaje
al profesor
Wiaczesław
Nowikow**



WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO

VOCES DIALOGANTES

Estudios en homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow

Edición a cargo de

Antonio María López González

Marek Baran

Agnieszka Kłosińska-Nachin

Ewa Kobytecka-Piwońska



**WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO**

Łódź 2019

Antonio María López González, Marek Baran, Agnieszka Kłosińska-Nachin
Ewa Kobyłecka-Piwońska – Universidad de Łódź, Facultad de Letras
Departamento de Filología Española, 90-236 Łódź, ul. Pomorska 171/173

RESEÑAS

Jadwiga Linde-Usiekniewicz, Magda Potok

EDICIÓN INICIAL

Urszula Dzieciatkowska

REDACCIÓN LINGÜÍSTICA

Antonio María López González

REDACTORA TÉCNICA DE LA EDITORIAL DE LA UL

Dorota Stępień

COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA

AGENT PR

DISEÑO GRÁFICO DE LA PORTADA

Katarzyna Turkowska

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

© Depositphotos.com/lucianmilasan

AUTORA DE LA FOTOGRAFÍA DEL PROFESOR WIACZESŁAW NOWIKOW

Dominika Ślifierska

© Copyright by Authors, Łódź 2019

© Copyright for this edition by Uniwersytet Łódzki, Łódź 2019

Publicado por la Editorial de la Universidad de Łódź

Edición I. W.09036.18.0.K

Pliego de edición 26,0; pliego de imprenta 30,75

ISBN 978-83-8142-564-3

e-ISBN 978-83-8142-565-0

Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego

90-131 Łódź, ul. Lindleya 8

www.wydawnictwo.uni.lodz.pl

e-mail: ksiegarnia@uni.lodz.pl

tel. (42) 665 58 63



El profesor Wacław Nowikow

Prólogo	11
Introducción al contenido del volumen	13
Semblanza de Wiaczesław Nowikow	19
Bibliografía de Wiaczesław Nowikow	27
Maria Judyta Woźniak – Encuentros 2018	37

7

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

CUESTIONES DE MORFOSINTAXIS

Margarita Lliteras – Los nombres comunes en cuanto al género	43
Marta Wicherek – Características semánticas de los sustantivos prefijados mediante <i>co-</i>	53
Juan de Dios Luque Durán, Lucía Luque Nadal – Español <i>ser / estar</i> , una clave o múltiples claves. Revisión de una búsqueda interminable	63
Alexandre Veiga – Puntualizaciones sobre la relación de simultaneidad en el sistema temporal del verbo español	75
Nicole Delbecque – La reflexivización como recurso de perspectivización en la expresión de movimiento en español	83
Cecylia Tatoj – Sobre las dificultades de entendimiento y aprendizaje de los verbos de movimiento polacos	97
Luis Luque Toro – La función sustantiva del participio de pasado en español	107

Tomás Jiménez Juliá – Sobre los <i>que</i> paratáctico y completivo	117
Janusz Pawlik – Oraciones de relativo como modificadores referenciales de un grupo nominal	129

ANÁLISIS LÉXICO

Marek Baran – Transposiciones metafóricas en la terminología médica española	141
Janusz Bień – Observaciones sobre los titulares en la prensa deportiva digital	153
Antonio María López González – Conceptos fundamentales del fútbol y su designación en las crónicas deportivas del Real Madrid en el diario <i>Marca</i>	163
Raúl Fernández Jódar – Bases para el análisis contrastivo del léxico coloquial español y polaco	177
Jerzy Szalek – Aproximación a la fraseología idiosincrásica hispánica	187
8 Alicja Kacprzak – Dans le monde de <i>la macronie</i> ou quelques notes sur les neologismes eponymiques du domaine politique en français contemporain	197

ENFOQUE PRAGMÁTICO

Silvia Kaul de Marlangeon – Convergencias entre los enfoques etológico-lingüístico y pragmático-sociocultural	213
Barbara Galant – ¿Cómo traducir el marcador discursivo <i>Hombre</i> al polaco?	221
Monika Lisowska – Sobre la superposición de los conceptos de ‘cuantificación’ e ‘intensificación’ en la lingüística	235
Ewa Urbaniak – La reduplicación léxica como mecanismo de evaluación	243
Agata Komorowska, Małgorzata Jędrusiak – El profesor de ELE en apuros. El modo en las interrogativas subordinadas	253

LENGUA EN DIACRONÍA

Rafael Cano Aguilar – Los estudios sobre la lengua de la <i>Primera Crónica General</i> (o <i>Estoria de España</i> alfonsí)	269
Emilio Montero Cartelle – Las oraciones de relativo con sentido condicional en el <i>Libro de los Exemplos por A.B.C.</i>	279
Emilio Ridruejo – El participio de presente en aragonés medieval ..	289
Guillermo Rojo – Sobre el tratamiento de los superlativos en el <i>Diccionario de autoridades</i>	301
Witold Sobczak – Algunas observaciones sobre la desaparición del futuro de subjuntivo y su forma compuesta del sistema temporal castellano	313
Andrzej Zielinski – «¡Amigo, nos vemos!» Fórmulas de despedida con <i>ver</i> en la historia del español	323

LENGUAS Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Ángel López García-Molins – Lo español en el mercado internacional de la cultura	335
Aneta Pawlak – El castellano y las demás lenguas españolas	343
Ewa Kubiak – <i>Apu, kausachun</i> y <i>Tawantinsuyo</i> . Quechuismos en los nombres propios de los movimientos políticos regionales. En el margen de los estudios sobre el paisaje lingüístico cusqueño	351
Antonio Pamies Bertrán – Prefijos, preverbios, partículas y el continuo léxico-gramatical	363
Piotr Sorbet – El mecanismo de paragoge	375

ESTUDIOS EN TORNO AL HECHO LITERARIO

LITERATURA, TRADUCCIÓN Y ESPECTÁCULO

Beata Baczyńska, Monika Głowicka – La voz <i>bizarro</i> y sus insólitas fortunas literarias	389
Joaquín García-Medall – Sobre una nueva traducción al español de <i>Il libro del cortegiano</i>	401

Anna Wendorff – Traductor de teatro / Traductor en el teatro. <i>Entre nosotros, todo va bien</i> de Dorota Masłowska en el escenario español	409
Urszula Aszyk – En torno a las escenificaciones más recientes de <i>La casa de Bernarda Alba</i> : casos de destrucción del «documental fotográfico» lorquiano e intentos de su actualización	423
Amán Rosales Rodríguez – Autoficción, metaficción y espiritualidad en Mario Levrero	435
Santiago Fortuño Llorens – De personajes, obras literarias y lugares españoles en Wisława Szymborska	447
Ewa Stala – El «criptotango» en la literatura argentina y polaca	457
Agnieszka Kłosińska-Nachin, Ewa Kobyłecka-Piwońska – Representaciones literarias de la Transición: declive de los proyectos colectivos (España–Argentina)	465
Mario García-Page Sánchez – Métrica y retórica (juego de palabras) en la poesía española contemporánea	477

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS SUPERLATIVOS EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Resumen. El tratamiento de los superlativos en *-ísimo* en las primeras gramáticas y diccionarios del español presenta algunas características de interés que derivan de la peculiar historia de estos elementos. En el presente trabajo me propongo analizar el tratamiento que reciben en el *Diccionario de Autoridades*.

Palabras clave: superlativo, *Diccionario de Autoridades*, historia de la lexicografía.

1. Introducción

301

La historia de las formaciones superlativas (o, más bien, elativas) en *-ísimo* y su encaje en los tratados gramaticales del español constituye un caso atractivo y peculiar por diversas razones. Como es bien sabido, el sistema morfológico latino de positivo, comparativo y superlativo (*altus, altior, altissimus*) desapareció de las lenguas románicas y fue sustituido por procedimientos analíticos del estilo de *alto, más alto, altísimo*. La peculiaridad de la historia consiste, básicamente, en que el español conservó algunos comparativos existentes en latín (*mayor, menor, etc.*) y, sobre todo a partir del siglo XV, volvió a utilizar con cierta amplitud las formaciones superlativas en *-ísimo*, que se fueron reintegrando en el sistema y se convirtieron en un procedimiento morfológico productivo y, por tanto, aplicable en principio a cualquier positivo. Como consecuencia de todo ello, los gramáticos y lexicógrafos que se ocupan del español entre los siglos XV y XVIII tienen que decidir si se puede hablar en esta lengua de comparativos más allá de los casos que proceden directamente del latín, si las formaciones en *-ísimo* (y asociadas) son realmente españolas o más bien latinismos y, por último, si los elementos del tipo *muy alto* son

* Universidade de Santiago de Compostela / Real Academia Española.

equivalentes a los del tipo *altísimo* o, por el contrario, expresan significados próximos, pero distintos.

En un trabajo reciente (Rojo, 2019) me he ocupado de analizar el modo en que se plantean algunas de estas cuestiones a lo largo del proceso de preparación de la primera *Gramática* de la Academia, publicada en 1771. Me propongo aquí estudiar el tratamiento que estas formaciones reciben en el llamado *Diccionario de autoridades* (DAut), que constituye el primer enfrentamiento de los académicos fundadores con estas cuestiones y, además de todos los aspectos mencionados anteriormente, requiere la toma de decisiones acerca de si estos elementos, explicables y comprensibles como resultado de mecanismos morfológicos, deben figurar en el diccionario y, en caso afirmativo, en qué medida.

2. La reintroducción de las formas en *-ísimo*

Según la visión habitual, las formaciones en *-ísimo* se generalizan en español a partir del siglo XVI, lo cual explica su ausencia en la *Gramática castellana* de Nebrija, su rechazo explícito como procedimiento propio del español en Correas o incluso la parodia cervantina en el episodio de la dueña dolorida frente a, por ejemplo, las visiones más bien integradoras de Valdés, el Anónimo de 1555 o Ximénez Patón (cf. Rojo, 2019, apdo. 3 y la bibliografía allí citada). El análisis de los datos existentes en los corpus diacrónicos que tenemos a nuestra disposición –el *Corpus del español* (CdEhist) y el *Corpus diacrónico del español* (CORDE)– permite perfilar mejor este proceso en algunos aspectos. Tal como se muestra en Rojo (2019), la utilización de estas formaciones es notable ya en la segunda mitad del siglo XV y aumenta sin cesar hasta la primera mitad del siglo XVIII, momento a partir del cual decrece en frecuencia hasta la actualidad. Tomando en consideración la frecuencia normalizada y también el número de lemas en que se pueden documentar estas formaciones, los datos correspondientes a la época en la que se gestan y publican el DAut y la primera *Gramática* de la Academia son los que aparecen en el cuadro 1, que muestran, con bastante claridad, que los primeros académicos están situados en un contexto de uso en el cual la formación en *-ísimo* está muy consolidada y ampliamente extendida, lo cual debe forzosamente influir en la consideración que les merece¹.

¹ La frecuencia normalizada es, en este caso, el número medio de apariciones por cada millón de palabras. A este dato, que es la frecuencia de uso, es importante añadir la

Cuadro 1. Número de lemas distintos y suma de frecuencias normalizadas (casos por millón) de las formas en *-ísimo* en diferentes tramos del CORDE

	Número de lemas	Suma de frecuencias normalizadas
1651–1700	462	981,39
1701–1750	574	1409,64
1751–1800	530	996,38

Fuente: CORDE. Elaboración propia (cf. Rojo, 2019: cuadro 2).

3. Los superlativos en el *Diccionario de Autoridades*

La primera relación de los académicos fundadores con las cuestiones relacionadas con el superlativo se produce, como es lógico, en el DAut y se mueve en las dos direcciones esperables en la lexicografía del siglo XVIII. Por una parte, las definiciones de las acepciones gramaticales de voces como *grado*, *positivo*, *comparativo* y *superlativo* muestran el modo en que concebían estos conceptos gramaticales. Pero tan importante como eso, o quizá incluso más en este caso, resulta la relación de superlativos incluidos en el DAut y el modo en que se realiza su caracterización.

En el primero de los dos aspectos, surge la dualidad de consideración mencionada, como señaló ya Val Álvaro (1992: 59 y sigs.). En la definición de *grado* (en su acepción gramatical) dicen que

es el exceso en la significación de las voces, respecto de la voz positiva de donde nacen, cuales son comparativos y superlativos. Conocemos el comparativo en estas partículas *Mas* y *que*: como Qué cosa más blanda que la ola? Y usaremos del superlativo *grado*, conociéndole por estos romances *Mui*, o *Más de* (DAut, s.v. *grado*).

Es decir, «se trata de una propiedad definida en términos semánticos y expresable sintácticamente», en palabras de Val Álvaro (1992: 60). En cambio, el comparativo es «el nombre cuyo significado aumenta el del Positivo, con relación a otro, como *Mejor* respecto de *Bueno*. *Peor* respecto de *Malo*» (DAut, s.v. *comparativo*) y el superlativo «[en] la Gramática se aplica al nombre cuyo significado pone à la cosa en *grado*, y estima, ò *mui alta*, ò *mui baxa*: como *Malissimo*, *bonissimo*, &c.» (DAut, s.v. *superlativo*). Como se puede apreciar, «este tipo de adjetivos son considerados como

frecuencia de inventario, que consiste en el número de elementos distintos que presentan esta formación. Para detalles sobre los dos conceptos, cf. Rojo (2011).

términos semánticamente distinguidos por su variación morfológica» (Val Álvaro, 1992: 60). No puede ser casual el hecho de que en todas estas entradas, así como en la correspondiente a *positivo*, aparezca entre las autoridades una cita de Ximénez Patón, completa únicamente en la del superlativo:

Los tres grados de nombres, posituios, comparatiuos y superlatiuos los ay en cierta manera, porque no guardan la formación que entre los latinos, si no es los superlatiuos que, o vienen dellos, o les imitan, como *santíssimo, boníssimo*. Lo que tiene de su idioma es suplir con dos adueruios estos grados, el positivo y *más*, en las comparaciones, como *más sabio, más santo*; y *muy* en los superlatiuos, como *muy ábil, muy fiel*. Ta[m]bién a tomado algunos comparatiuos de los latinos, como *mejor, peor, menor, mayor*. La construcción del comparatiuo es la conjunción *que*, como *más bueno que otro, o mejor que otro, peor que tú, o más malo q[ue] tú, &c* (Ximénez Patón, [1614] 1965: 98).

El segundo aspecto, de mayor interés para nuestro propósito, radica en cómo se plantea la conveniencia de introducir formas en *-ísimo* y similares en el diccionario, los criterios que se siguen para su inclusión y el resultado de todo ello, esto es, qué número de superlativos sintéticos entran en la obra y cómo se estructura su definición. Los redactores del DAut son perfectamente conscientes de las dificultades que se presentan en el caso de zonas como esta en las que confluyen lo léxico y lo gramatical. En el prólogo de la obra señalan que, dado que este tipo de voces (derivadas y compuestas) pueden formarse a partir de todas las bases adecuadas, han optado por incorporar, en el caso de los diminutivos, aumentativos y superlativos, únicamente los más usados y registrados en los autores más destacados:

Es fecundissima esta Léngua en los diminutivos, y aumentativos, cuyas derivaciones son várias [...] y de este genero se pueden sacar diminutivos, y aumentativos de casi todas las voces, como igualmente los superlativos, porque en esto es la Léngua mui voluntária, cuya expresión sería sumamente difusa y penosa, y en este Diccionario se ponen solo los mas usados, y que se hallan autorizados por los Escritores escogidos (DAut, prólogo: vi).

En efecto, esa parece ser la técnica que adoptan a lo largo de toda la obra, con algunas peculiaridades a las que aludiré posteriormente. Como ya indicó Freixas (2010: 262) la forma de definir los superlativos es uno de los asuntos sometidos a revisión en 1731, cuando, publicados ya los dos primeros tomos de la obra, la Academia decide encargar a dos revisores (Lorenzo Folch de Cardona y Tomás Pascual de Azpeitia) que estudien lo ya impreso para que lo pendiente resulte más homogéneo. En este punto concreto, en el acta correspondiente al 7 de junio de 1731 se

indica que Folch de Cardona continuó leyendo su documento de “reparos al Diccionario” y, entre otros temas, se refiere a

las variedades que encuentra en la explicación de los superlativos, que en unos se dice Adjetivo superlativo y en otros no más que Adjetivo. en unos se expresa el positivo de que se formaron y en otros no, y unos se explican ù definen a lo largo y otros solam.^{te} con la voz mui, y el mismo positivo, y pretenden los ss^{es} Revisores regla fixa para lo de adelante: sobre que se pasó a votar y quedó resuelto se ponga siempre *Adjetivo superlativo de tal nombre* y que la explicación se reduzca solo à la voz mui y el positivo, como: *Decentísimo. Adjetivo superlativo de decente. Mui decente* (Actas RAE, 7/6/1731. Cf. también Freixas, 2010, 262, nota 91)².

El análisis de las primeras entradas de este tipo incluidas en el DAut muestra estas divergencias con toda claridad: *abatidissimo* es caracterizado como “adj. superl.” y definido como “sumamente humillado y rendido”; de *abrasadissimo*, que es la siguiente de este tipo, se dice que es “superl.” y se define como “muy abrasado y quemado”; *abstinentissimo* es “superl. de Abstinente” que significa “muy abstigente y sumamente parco”³. Sin embargo, a partir de la letra D todos estos elementos se ajustan a lo convenido y, salvo algunos casos marginales como el mencionado en la nota 3, parece que esto se mantiene así hasta el final de la obra.

La versión digitalizada del DAut que existe en la página electrónica de la RAE⁴ permite hacer un análisis cómodo y rápido del grado en que se ejecuta la decisión de incluir solo los casos más frecuentes y documentados en los mejores autores. Como primera aproximación, hay 594 entradas en las que el elemento es caracterizado como “superl.”⁵, lo cual significa un

² Agradezco a Covadonga de Quintana, directora del Archivo de la RAE, la ayuda que me ha prestado para la consulta de las actas de los plenos y los dictámenes e informes que figuran entre los documentos de preparación de la primera edición de la GRAE.

³ Para las recuperaciones automáticas del contenido del DAut tienen también importancia factores como las oscilaciones en las abreviaturas (como “superlat.” en *antiquissimo*), empleo de la palabra completa (en una de las entradas de *altissimo*), la indicación de superlativo en la primera de las entradas correspondientes a un lema y el empleo de otras fórmulas en las siguientes (como en *acomodadissimo*). A mayor distancia se sitúan recursos como, por ejemplo, el usado en *infinitissimo* de la que se dice “adj. Compuesto de infinito, en significación de innumerable. Voz solamente del estilo familiar o jocoso” o en *abstinentissimamente*, que definen como “adv. superl. Con suma y rigurosissima abstinencia y privacion estrecha de qualquier gusto y deleíte sensual, y lo mismo que estrechissima y mui parcamente” y justifican con una cita de Fr. Luis de Granada. Todos estos casos marginales complican la realización automática de recuentos, como se indica en lo que sigue.

⁴ Para las características de este recurso, cf. Rojo (2014).

⁵ Más dos de “superlat.” (*antiquissimo* y *caprichosissimamente*).

1,4% de los 42 368 lemas contenidos en la obra⁶. Como se indica en el párrafo anterior, esta abreviatura no es la utilizada en todos los casos, de modo que resulta más fiable recurrir a la forma de la palabra, con lo que se obtienen los resultados que aparecen en el cuadro 2:

Cuadro 2. Frecuencia de diferentes tipos de superlativo en el DAut.

Forma	Frec.
<i>-ísimo</i>	493
<i>-errimo</i>	7
<i>-ísimamente</i>	113
<i>-limo (fácilimo, difícilimo)</i>	2
Total	615

Fuente: RAE (DAut). Elaboración propia.

Es fácil prever la aparición de discrepancias en los resultados obtenidos en la aplicación de los rasgos mencionados en el prólogo (frecuencia de uso y documentación en los autores seleccionados) para la inclusión de elementos que, como los superlativos, aumentativos y diminutivos, no aparecen habitualmente en los diccionarios, precisamente por su adscripción al componente morfológico. El primer modo de intentar saber en qué medida los primeros académicos mantienen una cierta congruencia en la aplicación de estos principios consiste en comprobar la proporción de superlativos que figuran en los seis tomos de la obra. Los datos del cuadro 3 muestran que, en efecto, hay discrepancias de entidad entre el porcentaje total (1,45%) con respecto a los extremos, representados por el reducido 1,15% del primer tomo y el mucho más abultado 1,8% del tercero.

⁶ Soy consciente de la discrepancia que se crea al poner en relación el número de entradas que poseen la indicación 'superl.', obtenido de la consulta de la aplicación, con el número de lemas contenidos en la obra, procedentes del listado que figura en la misma página. Como es bien sabido, la organización del DA hace figurar en párrafos distintos cada una de las acepciones, expresiones complejas, locuciones, refranes y otras expresiones asociadas a cada lema, normalmente bien diferenciadas mediante recursos tipográficos, de modo que forzosamente hay más entradas que lemas. La aplicación de consulta que funciona en la página de la RAE presenta los resultados devueltos como 'número de lemas', pero es fácil comprobar que se trata, en realidad, de número de entradas. En este caso concreto, poner en relación las 594 entradas con la marca 'superl.' con las 59 248 entradas que contiene la obra daría una imagen distorsionada del peso real de este componente. Aunque sin duda introduce un cierto desajuste, el efecto de comparar las entradas con 'superl.' con el número total de lemas es mucho menor, puesto que son pocos los casos en los que un lema con esta marca contiene más de una entrada. Para más detalles sobre número de entradas y lemas en el DAut, cf. Rojo (2014: 145).

Cuadro 3. Número de superlativos, número de lemas y porcentaje de superlativos en los tomos del DAut.

	Lemas superlativos	Total lemas	Porcentaje
A-B	87	7567	1,15
C	81	5218	1,55
D-F	160	8888	1,80
G-N	105	7434	1,41
O-R	100	6877	1,45
S-Z	82	6373	1,29
TOTAL	615	42 357	1,45

Fuente: RAE (DAut) y Rojo, 2014. Elaboración propia.

Una vía más interesante para tratar de evaluar la medida en que los criterios mencionados son aplicados realmente consiste en comparar lo incluido en el DAut con los datos procedentes de los textos de la época. Las listas de frecuencia del CORDE (<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>) para los períodos 1651–1700 y 1701–1750, recogen 462 y 574 lemas, respectivamente, con un total de 694 lemas distintos para estos cien años. Es decir, una cifra bastante similar a la reflejada en el DAut.

307

Naturalmente, el simple contraste de las cifras no garantiza la congruencia de las dos aproximaciones, de modo que he comparado algunos fragmentos de las dos listas. En los cien lemas con superlativo en *-ísimo* más frecuentes en las listas de frecuencia del CORDE correspondientes al período 1701–1750, con frecuencias normalizadas superiores o iguales a 2,723 casos por millón, detecto únicamente 8 ausencias (las correspondientes a *diverso*, *tenue*, *amante*, *vasto*, *distinto*, *verdadero*, *extraordinario* y *recto*). Entre los cincuenta lemas situados en una zona media (entre los puestos 201 y 250, con frecuencias normalizadas comprendidas entre 0,961 y 0,64), hay 19 superlativos que aparecen en los textos y no figuran en el DAut, lo cual supone que la obra contiene únicamente el 60% de los superlativos de ese tramo detectados en los textos. En los cincuenta lemas situados en la zona más baja (entre los puestos 501 y 550, con frecuencias normalizadas equivalentes a 0,16), he detectado 25 ausencias. En general, parecen unos porcentajes congruentes y, teniendo en cuenta las circunstancias que pesan en la lexicografía de la época sobre la selección de lemas, bastante aceptables (8%, 40% y 50%, respectivamente, en los tramos alto, medio y bajo).

La perspectiva contraria da también resultados positivos sobre el modo de trabajar de los primeros académicos. Utilizando la lista de lemas, he extraído los veinte primeros superlativos en *-ísimo* de cada tomo y he comprobado si están documentados en las listas de formas del CORDE entre 1601 y 1750. De las 120 voces comprobadas, únicamente 9 no figuran en ese período del CORDE, pero todas ellas salvo 3 llevan una cita textual que abona su uso, lo cual inclina a pensar que la discrepancia se debe más al carácter forzosamente limitado del CORDE que a la inconsistencia del método aplicado por los primeros académicos⁷.

Cuadro 4. Algunos superlativos presentes en el DAut no documentados en el CORDE entre 1601 y 1750

Forma	Citas en DAut	Observaciones (en DAut)
abstractísimo	1	Voz de poco uso
achacosísimo	0	
afectísimo	0	
alabadísimo	1	
calamitosísimo	1	
demasiadísimo	0	
desasidísimo	1	
desagradecidísimo	1	
ganosísimo	1	

Fuente: RAE (DAut y CORDE). Elaboración propia.

Veamos ahora en qué medida se respeta el segundo de los factores mencionados en el prólogo: el referente al uso de estas formas en los ‘escritores escogidos’. Mediante un procedimiento similar al empleado en ocasiones anteriores (cf. Rojo, 2014 y 2016) he extraído las citas textuales que figuran en las entradas correspondientes a las formas en *-ísimo*. El resultado es un inventario constituido por un conjunto de 146 autores (u obras en caso de que sean citadas directamente) que abonan con sus textos estas entradas. La relación de los 20 más utilizados aparece en el cuadro 5:

⁷ Resulta destacable, por la acumulación de procesos, el caso de *superabundantissimo*, recogido en el DAut, definido, de acuerdo con el sistema aprobado en 1731, como “adj. superl. Mui superabundante” y autorizado con otra cita de Fray Luis de Granada. El CORDE no contiene el texto utilizado en el DAut, pero sí una aparición previa de la palabra en un sermón de fray Alonso de Cabrera fechado en 1598. De todas formas, hay que tener en cuenta que la existencia de una cita textual en el DAut no garantiza el cumplimiento del compromiso de inclusión de los superlativos ‘más frecuentes’.

Cuadro 5. Frecuencias de los veinte autores u obras más citados en las entradas del DAut de formas en *-ísimo*

CERV.	32	M. AGRED.	16
RIBAD.	27	ALCAZ.	15
BAREN	24	HORTENS.	15
PUENT.	23	ILLESC.	15
ACOST.	19	MANER.	15
FUENM.	19	QUEV.	15
OV.	19	CORN.	14
NIEREMB.	18	COMEND.	13
PELLIC.	18	FR. L. DE GRAN.	13
PALAF.	17	MEND.	13

Fuente: RAE (DAut y CORDE). Elaboración propia.

De ellos, solo 5 no figuran entre los 40 más citados en la totalidad del DAut (BAREN., PUENT., PALAF., ILLESC. y CORN.), de modo que es posible concluir que, al menos en lo que se refiere al segmento más importante desde el punto de vista cuantitativo, las citas de las entradas correspondientes a los superlativos se ajustan a los principios generales utilizados en la obra⁸.

309

4. Final

Entre 1740 y 1747, además de publicar la *Ortografía*, los académicos se dedican con intensidad a la nueva edición del diccionario y también a preparar la futura Gramática. Esta segunda tarea se realiza en esta época fundamentalmente mediante la discusión de cuestiones que Casani había extraído previamente de los proyectos presentados poco tiempo antes por Francisco de Angulo e Ignacio de Ceballos, con notas adicionales de Carlos de la Reguera⁹. Una de las cuestiones seleccionadas por Casani fue «que sea positivo, comparativo y superlativo, si los ay en n^{ra} lengua y su formaz^{on}». La discusión de este punto tiene lugar los días 31 de julio y 14 de agosto de 1742 y la documentación conservada permite ver que Ignacio de Luzán es uno de los participantes más activos y que, en concreto,

⁸ Para todo lo relacionado con las citas, las abreviaturas utilizadas y las dificultades existentes para su manejo, cf. Rojo (2014 y 2016).

⁹ Para detalles sobre este proceso, vid. Rojo (2001: 19 y sigs. y la bibliografía allí citada).

mantiene que los procedimientos del tipo *grandísimo* y *muy grande* no son equivalentes, por lo que hay que reconocer la existencia de cuatro grados: «Positivo Comparativo, superlativo inferior, o impropio con el adverbio *Muy*; y superlativo propio, que es comunmente el acabado en *ssimo*» (Luzán, dictamen presentado el 14/8/1742, FRAE 2/3/11)¹⁰.

Quizá sea esta la razón de que en la segunda edición del DAut (1770) y en la primera del DRAE (1780) la fórmula definitoria de los superlativos se haya cambiado y ahora sea ya del tipo «ABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABUNDANTE» (DRAE 1780, s.v.). Así se mantiene durante los cien años siguientes, hasta la duodécima edición del DRAE (1884)¹¹, en la que desaparecen del leuario todos los superlativos regulares. Las *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario vulgar* editadas en 1870 indican lo siguiente:

(Voces derivadas y voces compuestas) Se incluirán todas las *derivadas* y *compuestas* de uso autorizado, excepto los superlativos regulares, cuidándose especialmente de no omitir ninguna de las que pueden dar lugar á dudas respecto de su verdadero sentido ú ofrezcan alguna irregularidad ó circunstancia notable en su formacion (RAE, 1870: 5)¹².

Bibliografía

- CLAVERÍA NADAL, G. (2016). *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- FREIXAS ALÁS, M. (2010). *Planta y método del Diccionario de Autoridades. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713–1739)*. Anexo 14 de la *Revista de Lexicografía*. La Coruña: Universidade da Coruña.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (2001). «Sobre el diccionario académico: la 12.^a ed. (1884)», en A. M. MEDINA GUERRA (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. (V centenario del *Vocabularium Ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella). Málaga: Universidad de Málaga, 261–315.

¹⁰ Para detalles sobre esta documentación, cf. Rojo (2001, 2018). La importante labor de análisis de estos materiales que se está llevando a cabo en el Archivo de la RAE, dirigido por Covadonga de Quintana desde 2015, permite ya la consulta ordenada de todos estos documentos. Para su inventario y sistema de referencias, cf. Quintana (2017).

¹¹ Sobre las características e importancia de esta edición, cf., entre otros, Garriga Escribano (2001) y Clavería (2016: 172 y sigs.)

¹² Es innovación clara con respecto a la edición de 1869 en la que se dice: «Se incluirán todas las voces *derivadas* y *compuestas* de más frecuente uso, sin omitir ninguna de las que usadas o no con frecuencia, puedan dar lugar a dudas [...]».

- QUINTANA, C. DE (2017). *Inventario de los documentos de trabajo para la Gramática de la Real Academia Española (1740–1767)* [en línea] <<http://archivo.rae.es/index.php/dictamenes-disertaciones-y-votos-particulares-sobre-gramatica-s-xviii>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2019.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869). *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1870). *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.
- ROJO, G. (2001). *El lugar de la sintaxis en las primeras gramáticas de la Academia*. Madrid: RAE.
- ROJO, G. (2011). «Frecuencia de inventario y frecuencia de uso», *Revista española de lingüística*, 41/1, 5–43.
- ROJO, G. (2014). «Análisis cuantitativo de las citas del Diccionario de Autoridades», *BRAE*, XCIV, 137–196.
- ROJO, G. (2016). «Cuantificación de las citas textuales del *Diccionario de Autoridades*» [en línea] <<http://gramatica.usc.es/persoas/guillermo.rojo>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2019.
- ROJO, G. (2018). «Sobre el tratamiento de los superlativos en la preparación de la primera *Gramática* de la Academia (1771)». En prensa.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1992). *Ideas gramaticales en el Diccionario de Autoridades*. Madrid: Arco.
- XIMÉNEZ PATÓN, B. ([1614] 1965). *Instituciones de la Gramática española*. Cito por la edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas. Madrid: CSIC.

Corpus textuales y otros recursos electrónicos mencionados en el texto

- CdÉhist – *Corpus del español: Género / histórico* [en línea] <<https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen>>.
- CORDE – *Corpus diacrónico del español* [en línea] <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- DAut – *Diccionario de Autoridades (1726–1739)* [en línea] <<http://web.frl.es/DA.html>>.
- Real Academia Española. Libros de actas de las sesiones plenarias.
- Real Academia Española. Documentos de trabajo elaborados en el proceso de preparación de la primera *Gramática* de la Real Academia Española (cf. Quintana, 2017).